



Nos complace darle la bienvenida a Hospederías de Extremadura. Con el fin de garantizar la comodidad de las personas usuarias de los servicios prestados por Hospederías de Extremadura, nuestra política de mascotas se rige por las siguientes condiciones:

1. Se aceptan un máximo de 2 mascotas por reserva, con un peso igual o inferior a 15 kg., cada una de ellas.
2. Su mascota debe estar sujeta en los desplazamientos de la habitación al exterior, es decir, deberá llevar siempre correa.
3. Queda prohibido el uso de las zonas comunes (claustro, pasillos, recepción, restaurante, cafetería, piscina y zonas ajardinadas), excepto para el desplazamiento de la mascota a la habitación.
4. No se permite el paso con su mascota a zonas de restauración.
5. Por seguridad, su mascota no debe quedarse nunca sola en la habitación. Si tiene que ausentarse excepcionalmente, déjela siempre en su transportín o jaula para que Servicios Técnicos o de Limpieza puedan acceder a su habitación sin complicaciones. La Hospedería se reserva el derecho de la limpieza diaria o mantenimiento de su habitación y declina cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta norma.
6. No bañe a su mascota en el cuarto de baño de la Hospedería ni use las toallas para secarla. Por higiene, su mascota no debe dormir sobre la/s cama/s u otro mobiliario de la habitación no específico para mascotas.
7. La persona titular de la reserva con la que se aloje la mascota en la Hospedería, deberá cumplir la normativa vigente y será responsable de aquellas acciones que pudieran derivarse del comportamiento de la mascota, eximiendo a la Hospedería de toda responsabilidad.

8. En caso de ruidos o molestias ocasionadas por parte de la mascota, la Hospedería se reserva el derecho a interrumpir todos los servicios prestados a la persona titular de la reserva cuya mascota esté ocasionando dichos trastornos.
9. Se exigirá la cartilla de vacunación.
10. Las mascotas deben estar limpias.
11. En la habitación encontrará equipamiento específico para mascotas, previa solicitud. En caso de estar interesado/a, deberá de solicitarlo al departamento de recepción 24h antes de su llegada al establecimiento. El equipamiento constará de un juguete y kit de toallitas, un comedero y una cama. El comedero y la cama deberán ser devueltos tras su uso.
12. El alojamiento de su mascota tendrá un suplemento en la habitación de 15 € por noche y habitación por mascota.
13. Se podrán hacer cargos adicionales en su cuenta en caso de que se produzcan desperfectos en la habitación, desperfectos en el equipamiento de la Hospedería, desorden y/o suciedad excesiva.
14. En el supuesto de que el equipamiento (cama y comedero) no se devolviera, el importe del mismo será cargado en la cuenta de la persona titular de la reserva a la salida de la Hospedería.
15. La persona titular de la reserva será responsable legal ante cualquier posible incidencia provocada directa o indirectamente por su mascota.

Por favor, rellene y firme este documento antes de su llegada al hotel aceptando las políticas anteriores:

Nombre titular de la reserva: _____

DNI: _____ Fecha de llegada al hotel: _____

Hospedería: _____

Firma: _____